

# EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO: PROBLEMAS Y CRISIS DE SU ENTORNO INTERNACIONAL

Hacer una síntesis de la problemática internacional de Canarias es una cuestión compleja y harto difícil. En las páginas que siguen lo intentaremos, buscando destacar los rasgos peculiares que la caracterizan hoy, de manera diferenciada del pasado y que exigen soluciones nuevas en las perspectivas futuras de superar nuestra crisis.

## 1.—PANORAMA INTERNACIONAL

El marco general del mundo de hoy es, indudablemente, la internacionalización. Empezando por la economía, que no se reduce al plano nacional, ni siquiera regional, sino que alcanza el ámbito mundial. Esta universalidad es una de las profundas razones del desarrollo de las sociedades multinacionales, como un fenómeno característico de la concentración de capital más allá de las fronteras estatales. Esta misma causa irrumpe en la esfera política y destroza todo intento de autarquía nacional, incluso en el caso frustrado de la China de Pekín. Alcanza al mismo nivel de la soberanía absoluta del Estado, que se relativiza en la coexistencia obligada y cooperación interestatal. En el plano social y hasta jurídico, la internacionalización, surgida en la postguerra mundial (primeros esbozos en la sociedad de Naciones y pleno desarrollo en la ONU) se profundiza en la realidad actual con un enjambre de organizaciones internacionales.

En principio no es de extrañar que esta impronta general llegue también a nuestro Archipiélago. Es más, la historia de Canarias está llena de aspectos internacionales: Epoca de la conquista con normandos en su inicio y financieros extranjeros en su control económico, portugueses en su primer asentamiento de población, e ingleses y franceses en su formación cultural hasta entrado el siglo XX y en la comercialización y dominio económico.

Las ya tradicionales fábricas canarias de tabaco y conserveras, dejan paso a las americanas y europeas. Hasta en el campo, especialmente en el ramo de la floricultura,

se instalan compañías holandesas, alemanas, etc...

La rumorología habla de intentos de compras de islas e islotes, de ofrecimientos de fábricas de montaje y de telares.

Hasta la prensa llega el eco de proyectos más firmes de instalaciones de refinería venezolana, etc.

Hay instalaciones científicas extranjeras por todas partes, desde laboratorios astrofísicos a observatorios meteorológicos, telescopios astronómicos y ahora ya se habla de centros internacionales oceanográficos.

Y de manera más encubierta se sigue en las construcciones de bases militares de dimensiones no proporcionadas a unas islitas perdidas en el océano.

En medio de todo esto el Consejo de Europa hace su montaje discreto y superficial en el Puerto de la Cruz, donde se nos califica de islas europeas...

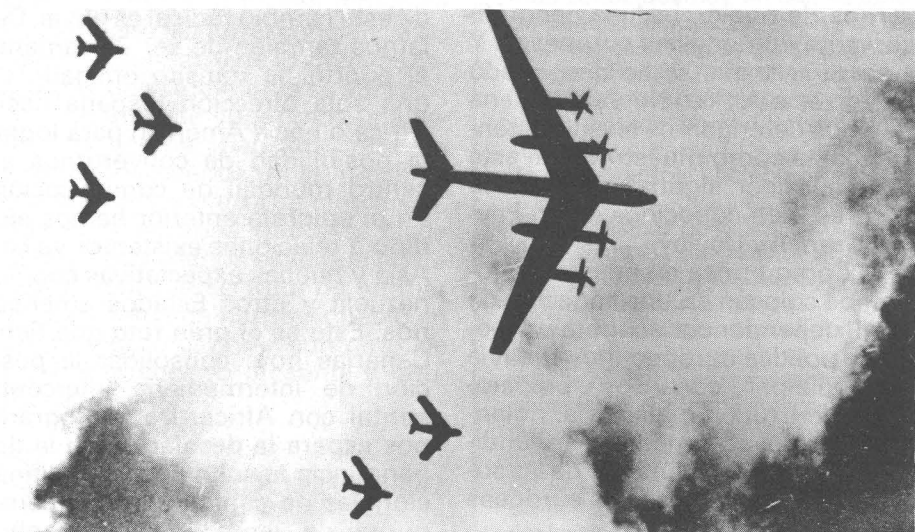
Si miramos a la mar nos encontramos con Marruecos capturando pesqueros en aguas saharauis con una amplia complacencia de Madrid, mientras se oculta la verdad del Santa María del Mar. O una compañía americana haciendo prospecciones cerca de Lanzarote con protección marroquí...

Nacido por intereses lejanos a Canarias, según parece, aunque nos venga muy bien, surge la consideración de las aguas archipelágicas (Ley de 1978) en la zona económica exclusiva de 200 millas.

En el desarrollo y acaso de manera especial en las crisis, generalmente manifestadas por el derrumbe de un monocultivo agrario, la solución ha venido también del exterior, a través de la emigración masiva a América, Cuba y Venezuela principalmente. Ahora, de nuevo entramos en una grave crisis, los síntomas son de todos conocidos y, entre otras cosas, se vuelve a ver sus efectos desastrosos en la Agricultura, especialmente en el monocultivo... esta vez, del plátano..., después del tomate. El número de parados aumenta, la inflación sube, pero no aparece la válvula histórica de la emigración masiva. Incluso, para colmo, se produce un fenómeno inmigratorio peligroso, con graves riesgos de ampliarse en el marco del derecho comunitario del libre establecimiento y circulación de capital.

Todo a nuestro alrededor va cambiando. La economía y el comercio internacional alcanzan, como nunca, un nivel a escala mundial y hasta nuestras islas llegan los pesqueros de Asia (Japón y Corea) y los rusos surcan nuestros mares. El turismo cae en manos de multinacionales que además de agencias de **tours operators** asientan hoteles y residencias en nuestras playas.

No se trata, tan solo, de un aumento cuantitativo del impacto internacional. Veremos enseguida que hay razones para pensar que hoy Canarias se encuentra ante una





nueva encrucijada cualitativamente diferente. Pero antes conviene analizar el empeño en deformar esta imagen y seguir con formulaciones unilaterales.

## 2.— REALIDAD DEFORMADA (Apreciaciones unilaterales)

Si pasamos de la observación superficial del panorama internacional indicado someramente, de cuestiones, problemas y dificultades teóricas y prácticas, al análisis de gran parte de las interpretaciones y pretendidas soluciones, encontramos, de inmediato, una realidad deformada por criterios unilaterales, cuando no tendenciosos.

Lo primero que se trata de ignorar son las contradicciones de base entre los condicionamientos de la Península y Canarias. Ocurre con la cuestión OTAN, o con los tratados internacionales de pesca respecto al litoral africano, o, sin lugar a dudas, en las negociaciones con la CEE. (A lo más se admite alguna salvaguardia para el plátano).

Otro, es el empeño de europeizarnos de nuevo, incluso geográficamente como "islas europeas". Y a **sensu contrario**, se ha despertado un terror a Africa. No vale la pena que nos detengamos en su referencia, basta como muestrario de esta pesadilla leer algunas páginas de autores bien conocidos como Payno, Granell y Ucelay.

Como nunca en nuestra historia nos colocan en una situación de total dependencia económica, social y política europea (hoy todavía española pero con visos y preparativos de irrupción alemana, holandesa, inglesa, francesa y escandinava. O más exactamente de las sociedades multinacionales europeas y americanas).

## 3.— PARAMETROS NUEVOS

Sucede con frecuencia que cuando se insiste en algo, la verdad es exactamente lo contrario. Desde las subidas de precios hasta las noticias internacionales se acierta mejor apostando a la contra que siguiendo la corriente, y esto incluso pasó en la supuesta "defensa contra la Marcha Verde". Así ocurre con el pánico a Africa independiente. Se dice que hay que huir del siroco africano y refugiarse en Europa, mientras los europeos buscan por todos los medios volver a Africa y desarrollar una amplia cooperación internacional. ¿No aparece como una curiosa paradoja?

La verdad es otra. Porque la realidad nos muestra que es precisamente Africa, la revitalización del Africa independiente, el motor principal por no decir único, que da en nuestros días a Canarias el valor internacional de su situación estratégica para la paz y para la guerra. Es la proximidad a la orilla atlántica del continente africano lo peculiar de nuestras nuevas perspectivas de futuro. Este primero y esencial factor de la vecindad con Africa que se procura escamotear, produce en cadena una serie de nuevas condiciones, insospechadas antes, y que conforman un conjunto de peculiaridades de la actual situación estratégica internacional de Canarias. Y es que Africa se convierte hoy en un núcleo de relaciones a nivel mundial.

Hasta la descolonización puede decirse que Africa era un objeto de dominación poseído monopolísticamente por Europa. Ahora, en cambio, es sujeto activo de relaciones internacionales. Y, además, los poderosos Estados de Asia y América compiten con Europa en su acceso económico, comercial, industrial, etc.

La repercusión sobre Canarias de este cambio radical es obvia. Dejamos también de ser únicamente el puerto de tránsito obligado en una sola dirección (España hacia Africa o hacia América) para lograr la posibilidad de convertirnos en centro mundial de comunicación. En el epígrafe anterior hemos aludido a relaciones existentes ya con Asia y buenas expectativas con Venezuela y otros Estados americanos. Este es el gran reto que tiene Canarias hoy: consolidar la posición de intermediaria intercontinental con Africa. De no lograrlo nos espera la desolación en la dependencia absoluta de las multinacionales de capital europeo como punta de lanza unilateral sobre

Africa, en la paz, y portaaviones atlánticos en la guerra. Se explica así el interés desusado por ocultar la alternativa internacional y la propaganda a favor de una neocolonización europea.

Las relaciones Canarias-Venezuela adquieren también un nuevo sentido: La historia de Canarias está marcada por una estrecha vinculación con el país hermano de allende el Atlántico y en la identidad de nuestro pueblo hay una buena parte de idiosincrasia venezolana. Pero si hasta ahora Venezuela ha sido siempre el refugio del emigrante canario, la perspectiva comienza a institucionalizarse: ya tenemos a la vista las primeras sociedades mixtas canario-venezolanas en materia de pesca. Y los intereses venezolanos llegan a Canarias de manera más organizada. Canarias tiene la posibilidad de ser la antecámara de Venezuela en la orilla occidental del Atlántico.

## 4.— NECESIDAD DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES

Por cualquier camino que se quiera resolver en serio los problemas planteados, se llega a la necesidad del ejercicio de competencias internacionales. Las conclusiones políticas y las fórmulas jurídicas pueden variar en un abanico amplio de matices. En la semana de conferencias que aquí resumimos se dieron criterios y proyectos de solución, tanto en las alternativas de cooperación económica internacional con el estudio de diferentes opciones, que van desde la integración en la CEE, al logro de una situación especial, hasta las soluciones de cooperación sin adhesión. Vimos las cuestiones poblacionales, demográficas, emigratorias e inmigratorias y su peculiaridad en la condición jurídica del extranjero. Analizamos las situaciones límite y las posibilidades de soluciones técnico-jurídicas en la grave decisión política en materia de guerra o paz, bases militares ofensivas y neutralidad. Se esbozó un esquema de profundización en la compleja materia de los tratados internacionales y el ejercicio de competencias internacionales en el marco constitucional vigente. Con ligeras modificaciones sistemáticas y de contenido, estos estudios se han plasmado en el libro "Canarias ante el Derecho Internacional" de próxima aparición. Es, en definitiva, una contribución de análisis estructural y de técnica jurídica al problema básico de Canarias hoy. Canarias necesita un **status** jurídico con capaci-



dad de autogobierno que corresponda al ejercicio de competencias internacionales.

La etapa actual, en la que se intenta una reestructuración general del Estado español, en la que se abre un marco constitucional de establecimiento de autonomías regionales y de nacionalidades, es el momento adecuado para poner de relieve la situación especial de nuestro Archipiélago.

Las características particulares que hemos esbozado someramente conforman una estructura diferenciada de todas las regiones peninsulares y mediterráneas del Estado español. Pero no se trata de simples diferencias de matiz, sino de realidades básicamente contradictorias en muchos casos. Incluso no son asimilables a las particularidades del País Vasco, Cataluña o de las Islas Baleares. De aquí que el modelo institucional adecuado deba también diferenciarse. Y es precisamente en la necesidad de atribuciones o delegaciones de competencias internacionales donde se centra su especialidad. Este es el punto distintivo de la aportación canaria. No se trata de una autonomía más, de la consecución de mayores o menores requisitos, sino de un rasgo diferencial propio.

Y es sintomático que así lo comprendieran las fuerzas políticas canarias, cuando por encima de sus contraposiciones ideológicas de todo tipo, se sentaban a discutir sobre una base comúnmente aceptada. De todo ello todavía quedó un pálido reflejo en la Declaración del Teide sobre la neutralidad y llega hasta los mismos proyectos autonómicos. Ahora es el momento de revitalizarnos o de sucumbir.

Otra cosa es la manera, los procedimientos y métodos de ponerlo en práctica. Así, dentro del marco constitucional vigente, algunos grupos políticos y también teóricos del Derecho, se esfuerzan en obtener su fundamentación jurídica mediante la aplicación alternativa del Derecho y la interpretación progresiva del texto constitucional. Y es que la Constitución no tiene por qué restringirse a los modelos ya admitidos, e incluso, si lo estuviera, nunca se puede descartar su evolución o adaptación a las situaciones no debidamente previstas o lamentablemente descuidadas en el momento de su elaboración.

El Derecho no es quien hace la historia. La historia se hace al caminar y el Derecho viene a señalar y reglamentar la senda ya establecida. Después del trazado se rellenan los vaivenes y se colocan los puentes. Esperemos que por encima de las ofuscaciones pasionales y de las excesivas preocupaciones jurídico-formales, que estorban con frecuencia la propia dinámica del Derecho, se tome conciencia de nuestra realidad y de los nuevos caminos que actualmente se abren.

Solamente sugerimos una reflexión serena, pausada, que no deje cabos sueltos, ni se precipite por la primera oferta de mercancía, por muy europea que sea. Nada más y nada menos es lo que intentamos, porque se trata de afirmar los cimientos de nuestro pueblo en suelo seguro o, por el contrario, de hipotecar nuestro presente y futuro.

**ANTONIO PEREZ VOITURIEZ**

Departamento de Derecho Internacional  
Universidad de La Laguna

## Nuevo número de PAPERS, REVISTA DE SOCIOLOGIA

Ha salido a la luz el quinceavo número de *Papers, Revista de Sociología*, cuya edición representa una decisiva voluntad de contribuir al desarrollo teórico de esta disciplina en España. Entre los artículos que integran este número se publica un excelente trabajo sobre Max Weber debido a la autorizada pluma de Wolfgang J. Mommsen que aparece completado por un ensayo más antiguo, pero clave y vigente, de Raymond Aron. En el artículo de Aron se explica nítidamente el hecho de que un liberal como Weber adoptara posturas coincidentes con un nacionalismo agresivo y respaldara abiertamente la política del kaiser Guillermo que llevaría a la primera guerra mundial. En cambio, el estudio de Mommsen deduce del análisis del pensamiento y de la voluntad política de Max Weber los límites del sistema liberal de valores bajo las condiciones impuestas por las sociedades industriales avanzadas. "Si algo podemos aprender de la sociología de Weber —escribe Mommsen— será que no es posible deducir de los postulados clásicos del liberalismo unos principios políticos definitivos, válidos para todos los tiempos y para todas las circunstancias sociales. Sin embargo, ello no nos exime de la obligación de buscar, según las posibilidades que nos sean dadas en cada caso, un camino para mantener el máximo de libertad".

Un artículo de Ignacio Sotelo sobre Sartre, a modo de recuerdo del filósofo recién fallecido nos desvela el perfil que ha permanecido del escritor francés, a quien Sotelo califica de "el Voltaire de nuestro siglo".

La sociología de Erving Goffman, uno de los psicólogos sociales más conocidos hoy en día, es objeto de sendas lecturas de Inving M. Zeitlin, Francesc Hernández y Melissa G. Moyer y Benjamín Oltra.

Completan este número de *Papers* artículos de Verónica Beechey sobre el patriarcado y, en la sección de documentos, una completa bibliografía de las ediciones en castellano de los clásicos de la Sociología, entre ellos Saint-Simon, Comte, Spender, Marx, Durkheim, Weber, Simmel, Pareto, Veblen, G. Mead, Toennies, Freud, R. Michels, Mannheim y Parsons. Esta bibliografía es un instrumento muy útil para los lectores y especialistas de lengua española, que se inscribe coherentemente en los objetivos de esta excelente publicación de la Universidad de Barcelona que dirige B. Oltra y edita Ediciones Peninsula.